ACTA DE APERTURA

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº 04/2019

"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA Y BADÉN EN 3 CALLES DEL BARRIO 7 DE JULIO, DE LA LOCALIDAD DE CARONAY, DISTRITO DE ALTO VERÁ" ID. 364767.

En el distrito de Alto Vera, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil diez y nueve, siendo las 07:20 horas., en la Municipalidad de Alto Vera, ubicado sobre la Calle 20 de diciembre N° 1, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de ésta Municipalidad, se da inicio al acto público de recepción y apertura de sobres de ofertas denominado ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº 04/2019 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA Y BADÉN EN 3 CALLES DEL BARRIO 7 DE JULIO, DE LA LOCALIDAD DE CARONAY, DISTRITO DE ALTO VERÁ" ID. 364767***----------

Para dar cumplimiento a la hora establecida en el llamado se procede a la apertura, según el orden de entrega de las oferta, el acto se realiza con la presencia de la encargada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Alto Verá la Sra. Sissi Vázquez, y el Señor Jorge Ramón Escobar empresa oferente J.E. Construcciones. -
Se da apertura a las ofertas presentadas y se realiza una verificación preliminar ***meramente cuantitativa*** de la documentación presentada por cada oferente:

Primera Oferta: empresa J.E. Construcciones del Señor Jorge Ramón Escobar con RUC N° 3443616-2 que presenta su oferta en un sobre cerrado, siendo su oferta de Gs. 191.818.000 (guaraníes ciento noventa y un millones ochocientos dieciocho mil). IVA incluido. ----------

Presentó dentro del sobre la carpeta de 113 (ciento trece) páginas todas numeradas y firmadas conteniendo:

- Formulario de Oferta debidamente firmada.
- Garantía de mantenimiento de Oferta (Póliza).
- Constancia SIPE N° 1576177.-
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2051.
- Otros documentos formales.

Antes las observaciones de la DNCP surgidos debido a la poca claridad y confusión que podría generar en los siguientes puntos del PBC informamos a las empresas oferentes la inclusión en este Acta de las siguientes aclaraciones que se tomarán como válidas en el PBC, y serán incluidas dentro del PBC los siguientes puntos:

MUNICIPALIDAD DE ALTO VERÁ U.O.C.

J.E. CONSTRUCCIONES
de: Jorge Ramón Escobar
R.U.C. 3443616 - 2
Bella Vista - Itapúa - Py

Datos de la Contratación (DDLC)

2- La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como: ***Calle sin nombre del Barrio 7 de Julio. -***

Condiciones del Contrato

21- Preparación de los Trabajos (APLICA) (Se aplicará el cronograma de ejecución y Plan de seguridad). ***El Contratista presentará un Cronograma de ejecución de los trabajos y un Plan de Seguridad e Higiene para la aprobación del Fiscal de Obras dentro de 5 cinco días a partir de la fecha de la firma del contrato.***

Se aclara que en el momento de la evaluación se estarán ***estudiando detalladamente las documentaciones*** de las ofertas. ----------

Siendo las 07:54 Hs. se da por terminada la apertura de los sobres presentados en relación a la invitación realizada para la ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº 04/2019 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA Y BADÉN EN 3 CALLES DEL BARRIO 7 DE JULIO, DE LA LOCALIDAD DE CARONAY, DISTRITO DE ALTO VERÁ" ID. 364767,*** firmando los presentes. ----------

Jorge Ramón Escobar
J.E. Construcciones

J.E. CONSTRUCCIONES
de: Jorge Ramón Escobar
R.U.C. 3443616 - 2
Bella Vista - Itapúa - Py.

MUNICIPALIDAD DE ALTO VERÁ
U.O.C

Sissi Vázquez
Encargada de UOC